

## OTRAS COLABORACIONES:

### **Cartera**

Unidades: 250/300 La cartera se entregará a todos los inscritos.

Podrá imprimirse el nombre y/o logo de la empresa colaboradora y/o el de un producto.

La organización propondrá un modelo de cartera. En caso de que la empresa patrocinadora oferte su cartera institucional, deberá ser aceptada por la organización y, la solicitud de dicha colaboración deberá realizarse con un mínimo de tres meses antes de la inauguración.

Importe: Consultar

### **Publicidad en Programa Oficial**

Unidades: 250/300 -Se incluirá en la cartera del congreso. Se publicará en la Web SEMICYUC.

Los programas podrán incluir, en la contraportada, el nombre y el logo del patrocinador y/o el de un producto junto con la leyenda "Impresión con el patrocinio de". Si fuera necesaria La ficha técnica del producto se incluiría en contraportada interior.

Fecha límite indicada por la organización de acuerdo a si se incluye en el Programa Preliminar o Definitivo.

Importes:	Contraportada a color:	2.300 €
	Interior contraportada color:	1.900 €
	Interior contraportada b/n:	1.500 €

### **Publicidad en Carteras**

Unidades: 250/300 - Se incluirán en la cartera de los inscritos.

Al formalizar la colaboración, la organización le indicará el plazo límite y normas de envío de la publicidad.

Importe expositores: 1.600 €

Importe sin stand: 3.000 €

### **Comidas de trabajo**

Los días 15 y 16 de noviembre de 2012 la comida de trabajo para todos los asistentes. La entidad patrocinadora podrá colocar tarjetones con la leyenda "Por Cortesía de" junto al nombre y logo del patrocinador y/o el de un producto, podrá colocar carteles en el restaurante. Importe igual a la factura del Proveedor. Importe en torno a 30€/35€

### **Cena Oficiales**

#### **A. Restauración de acuerdo al programa**

La entidad patrocinadora podrá colocar tarjetones con la leyenda "Por Cortesía de" junto al nombre y logo del patrocinador y/o el de un producto junto con la leyenda. Asimismo, podrá colocar carteles en el restaurante.

Importe: Importe factura del Proveedor.

#### **B. Publicidad en Restaurante**

La entidad patrocinadora podrá colocar tarjetones con la leyenda "Con la Colaboración de" junto al nombre y logo del patrocinador y/o el de un producto. Asimismo, podrá colocar carteles en el restaurante.

En tarjetones de la cena se podrá insertar con la leyenda "Con la Colaboración de" junto al nombre y logo del patrocinador.

Importe: Consultar

### **Grabación de Ponencias**

Grabación sesiones científicas del Programa Oficial del Congreso.

Importe: Consultar

### **Servicio de Autobuses**

La empresa podrá patrocinar el servicio de traslados, figurando el nombre y logo del patrocinador y/o el de un producto en los carteles fijados en los autocares, y en todos los carteles relacionados con el servicio de autobuses que se ubicarán en los hoteles y/o palacio.

Importe: Consultar

### **Cintas de las Acreditaciones**

Unidades: 250/300 - Se entregará a los inscritos con la documentación.

La entidad patrocinadora podrá incluir su logo.

La organización propondrá un modelo de cinta. En caso de que la empresa patrocinadora oferte su cinta institucional, ésta deberá ser aceptada por la organización. La solicitud de dicha colaboración deberá meses antes.

Importe: Consultar

### **Bloc**

Unidades: 250/300- Se incluirán en la cartera de los inscritos.

Podrá incluirse el nombre y/o logo de la empresa colaboradora y/o el de un producto.

La organización propondrá un modelo de bloc. En caso de que la empresa patrocinadora oferte su Bloc institucional, éste deberá ser aceptado por la organización. La solicitud de dicha colaboración deberá realizarse con un mínimo de dos meses antes de la inauguración del congreso.

Importe: Consultar

### **Bolígrafo**

Unidades: 250/300- Se incluirán en la cartera de los inscritos.

El bolígrafo podrá llevar el nombre y el logo del laboratorio patrocinador y/o el de un producto.

La organización propondrá un modelo de bolígrafo. En caso de que la empresa patrocinadora oferte su Bolígrafo institucional, éste deberá ser aceptado por la organización. La solicitud de dicha colaboración deberá realizarse con un mínimo de dos meses antes de la inauguración del congreso.

Importe: Consultar